

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Expediente Nº 9329-78

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha 3 de Enero de 1991, la compañía Regional S.A. ha transferido una acción de un mil sucres, que tenía en el capital social de Supermercado P.E.R. C.A. a favor de la Srta. Cynthia Mancheno Mancheno.

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,
p' SUPERMERCADO P.E.R. C.A.


~~Ing. Raymond Raad D.~~ 
PRESIDENTE GERENTE